

 ALCABDIA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT: 891.857.821-1	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO - BOYACA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
		F-GA-05	Página 1 de -
		Versión 1	02-01-2020
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN No 023

(31 julio 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS A LA PRUEBA DE ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN MATEO – BOYACÁ”

El Honorable Concejo Municipal de San Mateo - Boyacá en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8º, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 019 de 27 de mayo – 2024 de Convocatoria. -

CONSIDERANDO

- a) Que mediante Resolución No. 019 de 27 de mayo-2024, se convocó y reglamentó el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de San Mateo – Boyacá para el periodo constitucional 2024-2028.
- b) Que el concejo municipal de San Mateo - Boyacá, realizó la divulgación y publicación de los resultados de la prueba escrita de conocimientos académicos, competencias laborales y la valoración del análisis de antecedentes del concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de San Mateo - Boyacá de conformidad con el cronograma establecido.
- c) Que se debe hacer la respectiva publicación de los resultados a la prueba de entrevista llevada a cabo según cronograma el día treinta y uno (31) de julio de 2024, a la entrevista para proveer el cargo de Personero del Municipio de San Mateo – Boyacá.

En mérito de lo expuesto, ésta Honorable Corporación,

 ALCABÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT: 891.857.821-1	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO - BOYACA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FORMATO
		F-GA-05	Página 1 de -
		Versión 1	02-01-2020
		RESOLUCIONES	

RESUELVE

ARTÍCULO SEGUNDO: En concordancia con el cronograma del Concurso Público y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero municipal de San Mateo - Boyacá, se publican los resultados de la aplicación a la prueba de entrevista. En los siguientes términos:

CÓDIGO INSCRIPCIÓN DOCUMENTO IDENTIDAD	Nombres y Apellidos	ENTREVISTA
UA416-150884 80205475	Jaime Antonio Galvis Roballo	0
UA421-250199 1006558795	Mildred Viviana Vergara Gutiérrez	0
UA423-220396 1049645458	Wilson Duván Valderrama Bohórquez	9.03

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se publicará en la cartelera del Concejo Municipal, <https://concejosanmateo.micolombiadigital.gov.co/> personería Municipal, y el Portal de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el link <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/>

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada Por la mesa directiva del Concejo Municipal de San Mateo - Boyacá a los Treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Yovany Ferney Rodríguez
YOVANY FERNEY RODRÍGUEZ BARAJAS
 Presidente Concejo

Domingo Parazona Carreño
DOMINGO PARAZONA CARREÑO
 Primer Vicepresidente Concejo

Anderson Alexander Hernández Mariño
ANDERSON ALEXANDER HERNÁNDEZ MARIÑO
 Segundo Vicepresidente Concejo